Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

30 de octubre de 2026

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se aprueba la Declaración Institucional en apoyo y solidaridad con las víctimas de la tragedia ferroviaria de Urda (Toledo).
- Acuerdo por el que se declara urgente la ocupación de los bienes afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del expediente denominado “Proyecto de delimitación y expropiación del suelo, construcciones e instalaciones correspondientes a la estación de servicio sita en la calle Móstoles núm. 1 de Fuenlabrada.”

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se aprueba el límite de gasto no financiero para el año 2027, se aprueba el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027 y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 161 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio de 2025, para su rendición a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 26 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las subvenciones para el fomento del emprendimiento colectivo en la Comunidad de Madrid.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

• Acuerdo por el que se autoriza la celebración por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato denominado “SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”, y se autoriza un gasto plurianual de 6.583.109,28 euros (IVA incluido) para los ejercicios 2026 a 2030, con un plazo de ejecución de 36 meses.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

• Decreto sobre los términos de contratación de personas expertas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid que impartan enseñanzas no universitarias en el ámbito de la formación profesional.

• Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual para los años 2026 y 2027 por importe de 725.375,94 euros, exento de IVA, destinado a financiar la ejecución de la prórroga del contrato de servicios para la “Vigilancia de la salud dirigida a personal de centros docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. Año 2025-2026”, adjudicado a ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., con un plazo de ejecución comprendido entre el 1 de noviembre de 2026 y el 31 de octubre de 2027.

• Acuerdo por el que se autoriza la contratación mixta, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los “Servicios y suministros necesarios para la promoción de la formación profesional a través de la organización de competiciones autonómicas de formación profesional MADRIDSKILLS 2027”, y se autoriza el gasto plurianual por un importe de 2.378.219,99 euros para los años 2026 y 2027.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

• Acuerdo por el que de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado de la prestación del Servicio de coordinación en materia de seguridad y salud en los trabajos de conservación y explotación de la carretera M-501 entre la M-40 y la M-522 (PP.KK. 0+000 al 21+800) y se

resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L., durante el periodo comprendido entre el 24 noviembre de 2025 y 8 de junio de 2026, ambos inclusive, por un importe de 6.323,94 euros (IVA incluido).

• Acuerdo por el que se autoriza la modificación del contrato de servicios para la Redacción del Proyecto de Ampliación Sur de la Línea 11 del Metro de Madrid, por importe de 689.314,53 euros, formalizado con la UTE PROES CONSULTORES, S.A. – BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.U. (UTE AMPLIACIÓN SUR LÍNEA 11 METRO).

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

• Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 4.660.225,66 euros, para los años 2026-2027, derivado de la prórroga del encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA) para la realización de los trabajos denominados «Servicios necesarios para la gestión y puesta a punto de las instalaciones de tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid 2026», con un plazo de ejecución desde el 1 de diciembre de 2026 al 31 de octubre de 2027.

• Acuerdo por el que se ceden gratuitamente a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid cuatro participaciones indivisas en parcelas de naturaleza patrimonial, situadas en el Sector UZPp. 02.04 «Desarrollo del Este Los Berrocales», en Madrid, para el cumplimiento de los fines propios del Organismo Autónomo.

• Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado del suministro de raciones de comida y bebidas autocalentables para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa VIENA REPOSTERÍA CAPELLANES, S.A., del 25 al 31 de julio de 2026, por un importe de 85.953,60 euros (IVA incluido).

• Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Uso y Gestión de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

• Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicio de envío y recogida de garrafas y cisternas de agua en cortes de suministro de agua»

a la empresa MILLAFINAL, S.L., por importe de 3.851.800 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años.

• Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de gestión de residuos procedentes de estaciones depuradoras y de bombeo de aguas residuales, tanques de tormenta y vertedero de Loeches de Canal de Isabel II, S.A., M.P», dividido en tres lotes, a las empresas PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. (lote 1), por importe de 2.935.598,60 euros, IVA excluido, y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (lotes 2 y 3), por importes de 3.322.745,74 euros y 3.029.216,94 euros, respectivamente, IVA excluido, con un plazo de ejecución de tres años.

• Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia del «Suministro de un vehículo tipo camión multilift con contenedor de puesto de mando avanzado y contenedor logístico de carga para la Dirección General de Protección Civil» con la empresa Tecnove, S.L., por un importe estimado de 568.772,60 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado hasta el 30 de abril de 2027.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

• Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión del Centro Residencial y Centro de Día “Getafe”, de atención a personas adultas con discapacidad física gravemente afectadas”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 9.141.275,52 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2030.

• Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por un importe de 2.609.774,04 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Villaverde Alzheimer de Madrid”, adjudicado a la entidad Serveo Social S.L., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2027.

• Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por un importe de 1.913.735,61 euros (IVA incluido), correspondiente a la 3ª prórroga de 3 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicio de “Atención en residencia con atención diurna a personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro”, desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por importe de 662.634,30 euros, correspondiente a la 4ª prórroga del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027.

- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida un gasto derivado del servicio de gestión de un centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la entidad Fundación para la convivencia, ASPACIA, durante los meses de julio y agosto de 2026, por un importe de 170.564,84 euros (IVA exento).

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato denominado: “Servicio de atención residencial para personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta asociados en la localidad de San Sebastián de los Reyes” a la Fundación APADIS, por importe de 3.731.140,96 euros (IVA exento), con un plazo de ejecución desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 31 de julio de 2028.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Informe sobre la Junta General Extraordinaria de la empresa Madrid Cultura y Turismo SAU con carácter universal para la aprobación del nombramiento de don Luis Fernando Martín Izquierdo como miembro del Consejo de Administración.